



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE  
SANTIAGO CABAÑERO MASIP



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos  
FECHA: 22/06/2017  
EL/LA SECRETARIO/A  
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

Servicios Sociales

**OBJETO:** CELEBRACIÓN DE CONVENIO.- Visto el expediente instruido por la Sección de Acción Social, Salud y Cooperación al Desarrollo, denominado en la Plataforma de Subvenciones con el número de **convocatoria 539**, para la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Almansa CIF nº P-0200900I, en concepto de ayuda **para el Proyecto “Apoyo a menores a través del Centro de día para la Infancia, la Adolescencia y la Familia”**, por importe de NUEVE MIL EUROS (9.000.- €); prevista como subvención nominativa en el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2017 aprobado en sesión plenaria de 9 de febrero de 2.017; en el que resulta acreditado que se ha seguido el procedimiento previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto y el establecido en el artículo 27 de la Ordenanza General de subvenciones a conceder por la Diputación Provincial de Albacete; así como la **fiscalización favorable** de Intervención, y la existencia de crédito suficiente, con cargo a la partida 710.231.462.00 - “Convenio Ayto. Almansa para apoyo a menores”, según documento RC cuya referencia obra en el expediente;

**RESOLUCIÓN:** Esta Presidencia dispone:

**PRIMERO.-** Decidir la celebración del convenio con el Ayto. de Almansa CIF n.º P0200900I, **para el Proyecto “Apoyo a menores a través del Centro de día para la Infancia, la Adolescencia y la Familia”**, y en consecuencia, la concesión de una subvención de **9.000.- €**.

**SEGUNDO.-** Dar cuenta al pleno en la siguiente sesión que éste celebre.

**TERCERO.-** Publicar el texto íntegro del convenio en la sede electrónica de la Diputación de Albacete, remitir el convenio suscrito a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y enviarlo al Tribunal de Cuentas, mediante relación certificada, antes de que concluya el mes de febrero del próximo ejercicio.



**Decreto N°1382 de 22/06/2017 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
cz/fSofmKd5wHvL91Y  
Gv38W60mS0TG0fN  
Y9aBm3ozJA=

Código seguro de verificación: P4D3YF-TDATGTLY

Pág. 1 de 1